



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

*Enajenación de aprovechamientos maderables en Arauzo de Miel
de M.U.P. n.ºs 203 y 204*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 18 de diciembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación de los aprovechamientos de madera del M.U.P. n.º 203, «El Pinar» y n.º 204 «Valdemerino», propiedad del Ayuntamiento de Arauzo de Miel.

Conforme al artículo 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, la exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio de licitación se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que preste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

1. – Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 - 3. Localidad y código postal: Arauzo de Miel, 09451.
 - 4. Teléfono: 947 388 204.
 - 5. Correo electrónico: arauzodemiel@diputaciondeburgos.net.
 - 6. Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://arauzodemiel.sedelectronica.es/>
- d) Número de expediente: MA01/2018.

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de productos maderables en el M.U.P. número 203 «El Pinar» y número 204 «Valdemerino».

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Con un único criterio de adjudicación.



4. – *Importe del contrato:*

a) Importe total: 80.000 euros.

5. – *Garantía provisional:* No. Definitiva: Sí (5% del importe de la adjudicación).

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica profesional: Acreditación de solvencia económica profesional según pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – *Presentación de las ofertas:*

a) Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Arauzo de Miel, 09451.

4. Correo electrónico: arauzodemiel@diputaciondeburgos.net

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Dependencia: Ayuntamiento de Arauzo de Miel. 09451 Arauzo de Miel.

b) Fecha y hora: La mesa de contratación se constituirá el primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 15:30 horas, procediendo a la apertura de los sobres «A» y a la calificación de la documentación administrativa contenida en los mismos.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Arauzo de Miel, a 15 de febrero de 2019.

La Alcaldesa,
María Gloria Hernando Peña